



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJC.Q.13.001486

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO**

01 00009

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de ESTRATEGACORP S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de diciembre de 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 1315 de 20 de marzo de 2013 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorando No. 281 de 19 de marzo de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0220 de 24 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 800,00 a USD \$ 89.284,80 y la reforma de estatutos de ESTRATEGACORP S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Sexto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de marzo de 2013


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

PCG/ 
EXP. 49515
Tr. 01.1.12.000996



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12061

10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1453
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706856596	DE LA CERDA ALAMOS JOSE ANTONIO DOMINGO	Quito	RÉPRESENTANTE LEGAL	Casado

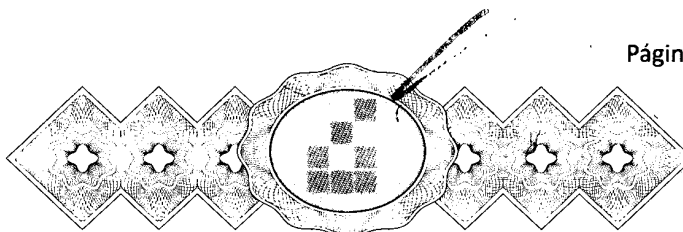
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	10/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.001486
FECHA RESOLUCIÓN:	22/03/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRATEGACORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	89284,80

Página 1 de 2



Nº 0084765

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LA CIA. ESTRATEGACORP S.A. AUMENTA DE \$800 A \$89.284,80 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 794 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MARZO DE 1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

